

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 98/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 28 de noviembre de 2024, por el que se aprueban los acuerdos adoptados en la Comisión Investigación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 28 de noviembre de 2024, aprueba los acuerdos adoptados en la Comisión de Investigación, según se detalla a continuación:

Se aprueba la actividad "International Scientific meeting on Nuclear Physics. La Rábida 2025. Basic concepts in Nuclear Physics: theory, experiments and applications" a impartir en el mes de junio de 2025.

- o Celebración de la actividad académica "International Scientific meeting on Nuclear Physics. La Rábida 2025. Basic concepts in Nuclear Physics: theory, experiments and applications", que se celebrará en la Sede de Santa María de la Rábida en el mes de junio de 2025.
- o Se trata de un congreso de carácter ocasional, considerado de carácter estratégico para la UNIA.
- o La UNIA colabora en la cesión del uso de instalaciones, al objeto de dar visibilidad a nuestra Universidad en los distintos estamentos e instituciones.

Se aprueba la actividad "Congreso científico internacional para la divulgación y presentación de resultados en el ámbito de los nanocompuestos funcionales" a impartir en el mes de septiembre de 2025.

- o Celebración de la actividad académica "Congreso científico internacional para la divulgación y presentación de resultados en el ámbito de los nanocompuestos funcionales", que se celebrará en la Sede de Santa María de la Rábida en el mes de septiembre de 2025.



CSV : GEN-4d44-7ee0-4620-e839-83dd-f758-8628-a096

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 10/12/2024 10:49 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/12/2024 10:49)



- o Se trata de un congreso de carácter ocasional, considerado de carácter estratégico para la UNIA.
- o La UNIA colabora en la cesión del uso de instalaciones, al objeto de dar visibilidad a nuestra Universidad en los distintos estamentos e instituciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



CSV : GEN-4d44-7ee0-4620-e839-83dd-f758-8628-a096

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 10/12/2024 10:49 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 10/12/2024 10:49)